I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *886* año *2019*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*LUZ ELIDA NAGLES AYALA*
3. C.C o Nit	39408325

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	10/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$43.142.867
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$43.142.867

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.098.134	Pago No 7.	$3.934.000
Pago No 2.	$3.934.000	Pago No 8.	$3.934.000
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$3.934.000
Pago No 4.	$3.934.000	Pago No 10.	$3.934.000
Pago No 5.	$3.934.000	Pago No 11.	$3.934.000
Pago No 6.	$3.934.000	Pago No 12.	$0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	*$ 41.438.134*
11. Saldo a Pagar	$1.704.733
12. Valor Total Pagado	$43.142.867
13. Saldo a Liberar	*$ 0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN A LOS POSTULADOS A LA LEY 975 DE 2005, PRIVADOS DE SU LIBERTAD Y GENERAR INFORMES DE TIPOS PREVENTIVO Y/O INFORMATIVO.	Durante la vigencia de este contrato no se me ha asignado PPR-E en etapa de transición.
Actividad No 2. PROMOVER EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL PERIODO DE ESTABILIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA POBLACIÓN ASIGNADA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	Durante el desarrollo del contrato comprendido desde el 15 de enero al 13 de diciembre de 2019 se trabajó con los participantes asignados en etapa de estabilización y caracterización, con estos participantes se trabajó la actividad JPDC-PDT en donde se realizó la socialización de las resoluciones 1724 de 2014 y 1692 de 2018, en cuanto a beneficios sociales y económicos. De igual manera se trabajó en la concertación de los planes de trabajo por acompañamiento y se registraron en ejecución en el SIR los PDT de participantes asignados. Para la elaboración de dichos planes de trabajo se realizó un análisis con cada uno de las PPR-E en donde se tuvieron en cuenta cada una de las 8 dimensiones con los compromisos, logros y metas que se debía trabajar de acuerdo a los lineamientos ARN para trabajar esta etapa, de igual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	manera se les recalco la responsabilidad que adquieren en el proceso con estos planes de trabajo con el fin de establecer compromisos que tanto la PPR-E como su grupo familiar pudieran cumplir y realizar para desarrollar un adecuado acompañamiento en la consecución de las metas. También se les realizo la caracterización completa (línea base, encuesta de habitabilidad, tasa de desocupación, de familia y encuestas de salud). Posteriormente se registró en SIR la caracterización de cada uno de los participantes en las diferentes dimensiones: Personal, Familiar, Productiva, Hábitat, Salud, Educativa, Ciudadana, y Seguridad y se realizó el proceso de priorización de metas y concertación de acuerdos a los participantes activos. A gestión documental se entregaron los planes de trabajo en original. (Fuente de verificación, documentos adjuntos, módulo de plan de trabajo en SIR y acta de entrega a gestión documental). Se inició el año con 4 participantes en etapa de estabilización y caracterización y se culmina con 5 participantes.
Actividad No 3. PROPENDER POR LA VINCULACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD EN SALUD – SGSSS EN LA POBLACIÓN ASIGNADA, SU NÚCLEO FAMILIAR, DESARROLLANDO LAS ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD PERTINENTES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.	Durante la vigencia de este contrato se realizaron gestiones tendientes a logra la vinculación de los participantes al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS en el Régimen Subsidiado. En ese orden de ideas se realizó acompañamiento y gestión en la afiliación y/o traslado de los participantes: Durbays Enrique Urango Gomez Elver Antonio Contreras Ortega Francisco Herrera Salgado Harold Enrique Arce Graciano Javier Morales Estrada Jhon Alberto Torres Cordoba Julio Cesar Arce Graciano Julio Manuel Argumedo Garcia Nilson Javier Perez Grandet Raul Machado Rovira De igual manera se realizó acompañamiento domiciliario a la PPR-E JUAN GALAN TRES PALACIOS, TOMAS YAIR VALDERRAMA Y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	WILBERTO RAMOS OSUNA, EDINSON DUARTE LONDOÑO quienes durante el año tuvieron algunos padecimientos en salud que requerian de la gestión de la institución. Actualmente los cuatro participantes se encuentran bajo tratamiento médico. Se realizó postulación al beneficio de acompañamiento psicosocial con componente especifico de los participantes JUAN GALAN TRES PALACIOS, TOMAS YAIR VALDERRAMA Y EDINSON DUARTE LONDOÑO. Los PPPR-E JUAN GALAN TRES PALACIOS, EDINSON DUARTE LONDOÑO fueron aprobadas por el comité de componente especifico de la Dirección Programática de Reintegración de nivel central ARN. La postulación de TOMAS YAIR VALDERRAMA se encuentra en proceso de revisión y análisis por parte del mismo comité. A la fecha de los 28 PPR-E asignados 27 se encuentran activos en el SGSSS; 7 en el régimen contributivo y 20 en el régimen subsidiado. Se hizo tramite con el profesional de salud de la ARN GT Urabá para afiliación del PPR-E JHON ALBERTO TORRES CORDOBA, se está a la espera de la activación por parte de la plataforma ADRESS.
Actividad No 4. FORMULAR Y CONCERTAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO CON LAS PERSONAS OBJETO DE ATENCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADAS, CON FUNDAMENTO EN SUS CARACTERÍSTICAS, SU GRUPO FAMILIAR, EL ENTORNO COMUNITARIO Y LAS DINÁMICAS SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES DEL TERRITORIO, ENFOCADAS A LA PARTICIPACIÓN ASERTIVA EN ESPACIOS DE RECONCILIACIÓN EN EL MARCO DE GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN Y/O MEDIDAS DE SATISFACCIÓN.	Durante la vigencia de este contrato se trabajó en la concertación de los planes de trabajo en etapa estabilización y caracterización y en ruta de reintegración con eje reconciliador y se registraron en ejecución en el SIR los PDT de participantes asignados. Para la elaboración de dichos planes de trabajo se realizó un análisis con cada uno de las PPR-E en donde se tuvieron en cuenta cada una de las 8 dimensiones con los compromisos, logros y metas que se debía trabajar de acuerdo a las características propias identificadas en cada participante para dar cumplimiento al mismo. Posteriormente se registró en SIR la caracterización de cada uno de los participantes en las diferentes dimensiones: Personal, Familiar, Productiva, Hábitat, Salud, Educativa, Ciudadana, y Seguridad y se realizó el proceso de priorización de metas y concertación de acuerdos a los participantes activos. Se inició el año con los siguientes estados de los PDT: En elaboración 15 Planes de Trabajo, En

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ejecución 6 planes de trabajo, evaluados 2 planes de trabajo para un total 23 participantes asignados y se finaliza periodo con el estado de los planes de trabajo de los PPR-E asignados: En ejecución 28 planes de trabajo, para un total 28 participantes asignados. Durante la vigencia de este contrato con los PDT en estado ejecución se están desarrollando las diferentes actividades planteadas dentro de la ruta de reintegración, se ejecutaron a cabalidad las diferentes metas contempladas en los planees de trabajo, de acuerdo a la ruta de las personas en proceso de reintegración especial, que permitieran dar cuenta del avance en las 8 dimensiones: DIMENSION PERSONAL: A fin de que La PPR-E reconozca la importancia de elaborar, apropiar y auto administrar un plan de vida en el marco de la legalidad y sana convivencia, involucrando a su red de apoyo, fortaleciendo su autonomía en relación con su proceso de reintegración especial. DIMENSION HABITAT: La PPR-E y su grupo familiar comprenden e incluyen dentro de su proyecto de vida la planificación de acciones orientadas al ahorro y la vinculación al sistema financiero, como medio para la consecución y/o mejoramiento de vivienda de acuerdo a su necesidad específica habitacional. DIMENSION PRODUCTIVA: La PPR-E y al menos un miembro de su grupo familiar reconocen alternativas y/o actividades que el contexto les ofrece para la orientación, vinculación, funcionamiento, formalización, fortalecimiento y/o financiación de iniciativas para la generación de ingresos en el marco de la legalidad. Se realizó las actividades. DIMENSION SALUD: Fortalecer capacidades en la PPR y en su grupo familiar que les permitan desarrollar estilos de vida saludables a partir de la promoción y prevención de su salud física y mental. DIMENSION SEGURIDAD: La PPR-E y su grupo familiar reconoce los mecanismos y el protocolo de atención de casos de riesgo dispuestos por la ACR y otras entidades del Estado para atender situaciones que pongan en riesgo su vida y/o su integridad física. DIMENSION EDUCATIVA: con el fin de que la PPR-E Reconozca la importancia de vincularse al sistema educativo e identifique las ofertas institucionales. DIMENSION FAMILIAR con el objetivo de que la PPR-E y su grupo familiar comprenden la importancia

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de identificar imaginarios, creencias y significados, los cuales están asociados con patrones de interacción, y avance en la re significación positiva de estos, que en efecto facilitan el mejoramiento de las relaciones familiares. IMENSION CIUDADANA: con el objetivo de que La PPR-E conozca la oferta de instituciones disponibles en su contexto, las estrategias y rutas de acceso. A gestión documental se entregaron los planes de trabajo en original. (Fuente de verificación, documentos adjuntos, módulo de plan de trabajo en SIR y acta de entrega a gestión documental).
Actividad No 5. CARACTERIZAR Y ACOMPAÑAR A LOS NÚCLEOS FAMILIARES DE PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEFINIDOS EN LA DIMENSIÓN FAMILIAR ASOCIADOS AL PLAN DE TRABAJO.	Durante el desarrollo del contrato comprendido desde el 15 de enero al 13 de diciembre de 2019 se realizó actualización, registro y validación de los censos de familia de los 28 PPR-E asignados, en este sentido cobra importancia la disposición de los participantes en el sumisito de información relacionada con los documentos de las personas que integran su grupo familiar lo cual permitieron el registro de los datos. De igual manera se realizó atención y acompañamiento familiar a los participantes que se relacionaran, con los cuales fue posible tener contacto con sus familiares y abordar temáticas relacionadas con su plan de trabajo DEIRO ELIAS LONDOÑO GARCES DURBAYS ENRIQUE URANGO GOMEZ EDINSON DUARTE LONDOÑO ELVER ANTONIO CONTRERAS ORTEGA ERLIN ARROYO IVAN DAVID CORREA JAVIER MORALES ESTRADA JUAN GALÁN TRESPALACIOS JULIO MANUEL ARGUMEDO GARCIA LIBARDO ALONSO CALLE CALLE RAUL MACHADO ROVIRA RUBEN DARIO RENDÓN BLANQUICET WILBERTO RAMOS OSUNA WILLIAM ALEXANDER JIMENEZ RAMIREZ
Actividad No 6. PROMOVER EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN ASIGNADA, A	Durante el desarrollo del contrato comprendido desde el 15 de enero al 13 de diciembre de 2019 se realizaron las gestiones institucionales que

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, Y LA VINCULACIÓN A ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y REFUERZO DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL SEGÚN LO DEFINIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	permitieran garantizar el acceso y permanencia de las personas en proceso de reintegración especial asignada a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas y privadas, academia y las diferentes instituciones existentes en el municipio y que pueden ayudar a cumplir de una manera exitosa con la ruta de reintegración de nuestros PPR-E. en ese orden de ideas se realizó lo siguiente: • Vinculación a formación académica periodo 2019 a los PPR-E: en la IE Colombia de Carepa a la PPR-E RUBEN DARIO RENDON BLANQUICET; a CICLO 4 la PPR-E OSCAR JAVIER CHAVARRIA, en la institución CDS, en ciclo 3 la PPR-E LIBARDO ALONSO CALLE CALLE en la IE MUTATA. Al respecto mensualmente se hizo seguimiento a su proceso de formación y se estableció contacto para ello con la coordinadora academia de los sabatinos de la IE. • Vinculación a formación para el trabajo. Se matriculo y realizo seguimiento en Formación académica a los siguientes cursos: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL en donde se vincularon 6 participantes asignados, que se vienen adelantando en el municipio de Turbo. En el municipio de San Pedro de Urabá proceso de formación TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS a la PPR-E ELVER ANTONIO CONTRERAS. En el corregimiento de Belén de Bajirá proceso de formación del curso BASICO EN CALZADO y BASICO EN COSTURAS DE ARTICULOS DEE MARROQUINERIA a la PPR-E IVAN DAVID CORREA. En el municipio de Turbo proceso de formación en la Institución de formación para el Trabajo TECNICOM del curso TECNICO EN TALENTO HUMANO, de los PPR-E JULIO

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	CESAR ARCE GRACIANO, HAROLD ENRIQUE ARCE GRACIANO Y ERLIN ARROYO, proceso de La PPR-E FRANCISCO HERRERA SALGADO, quien adelanta la TECNOLOGIA EN PRODUCCION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS ECOLOGICAS en el SENA. proceso de La PPR-E ONNY DE JESUS CORDOBA quien adelanta TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN OPERADOR DE MONTACARGA en el CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EDUCATIVO CÁMARA DE COMERCIO DE CEDECÁMARA. a la PPR-E EDINSON DUARTE LONDOÑO formación en MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO con el SENA en el municipio de Turbo. Curso OPERARIO LABORES DEL BANANO, convenio ARN-FUNDAUNIBAN en donde se vincularon 8 participantes. a formación TECNICA LABORAL POR COMPETENCIAS EN MANTENIMIENTO DE MOTOS de la PPR-E IVAN DAVID MEJIA en FORMACOMPL S.A.S. formación TECNICA MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL realizada por la PPR-E CARLOS ARTURO FURNIELES ALVAREZ A todas estas formaciones se les realizó seguimiento durante todo el año, se evidencia en el FUID entregado al técnico administrativo Karen Guerrero y en el SIR modulo matriculas FA y FPT Durante la vigencia del contrato se logró la vinculación de los participantes a las ofertas tituladas SENA y se logró la vinculación de los participantes NILSON JAVIER PEREZ GRANDET, quien se inscribió y fue seleccionado en el proceso de formación TECNICO EN CONSTRUCCION. EDINSON DUARTE LONDOÑO formación en

	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO. TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS a la PPR-E ELVER ANTONIO CONTRERAS.
Actividad No 7. DESARROLLAR ACCIONES QUE CONLLEVEN AL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN ASIGNADA Y SU GRUPO FAMILIAR, A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS SOSTENIBLES EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD, ACORDE CON SUS POTENCIALIDADES, SU CONTEXTO ECONÓMICO Y LA NORMATIVA VIGENTE.	En el presente contrato se realizaron actividades orientadas a instalar capacidades en los participantes para la búsqueda de empleo y generación de alternativas de ingresos en la legalidad. Es asi como se realizó la FERIA DE EMPLEABILIDAD en la cual participaron las cajas de compensación familiar asentadas en la zona de Urabá que adelantan procesos de inclusión laboral como COMFENALCO, COMFAMA, además de la bolsa de empleo del SENA. A esta actividad asistieron 11 PPR-E asignados. De igual manera se diligenció la base de inclusión laboral, orientada a la vinculación de 4 participantes a ofertas laborales del mercado. los participantes incluidos en la matriz de caracterización para la estrategia de inclusión laboral fueron: RAUL MACHADO ROVIRA, DEIRO ELIAS LONDOÑO GARCES, FRANCISCO HERRERA SALGADO, NILSON JAVIER PEREZ GRANDETH A través del convenio de la Agencia Para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y Prosperidad Social, mediante la firma del pacto Vías, Empleabilidad y Equidad, con el objetivo de lograr procesos de inclusión laboral que contribuyan en la ruta de superación de la pobreza y la construcción de paz en los diferentes territorios, se logró la vinculación del participante **DEIRO ELIAS LONDOÑO GARCES** en la empresa INGEVIAS S.A.S desempeñándose como operario de señalización, en la actualidad cuenta con un contrato a término indefinido con prestaciones de ley. Se apoyó a la PPR-E FRANCISCO HERRERA para la postulación al cargo oficios varios de la convocatoria CONSUMAX currulao. En el presente periodo se entregó a la asesora de ruta para la postulación al cargo SEGURIDAD OCUPACIONAL de la convocatoria CONSORCIO VIAL, las hojas de vida de los PPR-E WILBERO RMOS OSUNA y NILSON JAVIER PEREZ GRNDET. A los participantes se le envió a su correo personal

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	copia de sus hojas de vida para que las tengan disponibles en caso de convocatorias gestionadas de forma individual En el marco de la estrategia Generación de Empleo, actividad desarrollada en articulación entre ARN y el SENA, se desarrollaron actividades orientadas a brindar herramientas que facilitaran a los participantes su proceso de inclusión laboral, en ese sentido se abordaron varias temáticas: PRESENTACION DE ENTREVISTAS DE TRABAJO, ELABORACIÓN DE HOJAS DE VIDA, PERFIL OCUPACIONAL. De igual manera se realizó la actividad de SENSIBILIZACION DE LOS PPR-E EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONDO EMPRENDER y se realizó la actividad de revisión de herramientas en el marco del programa FONDO EMPRENDER, en esta actividad el profesional del SENA, reviso las tareas de los participantes que vienen adelantando proceso con esta entidad. Se entregaron las hojas de vida de los PPR-E FRANCISCO HERRERA SALGADO y DEIRO ELIAS LONDOÑO GARCES, interesados en las vacantes para desarrollar actividades de mantenimiento medio tiempo con la empresa SEISO en las instalaciones de la ARN y en la oferta para trabajar en las vías. Se realizó acompañamiento productivo en la finca de la PPR-E WILLIAM ALEXANDER JIMENEZ RAMIREZ, quien bien trabajando de manera autónoma para la reconversión productiva a través de la diversificación de su finca SANTA LUCIA. La actividad se desarrolló en compañía del profesional JOSE EDINSON CALDERON y de funcionarios SAMA del municipio de TURBO. En el presente periodo se realizaron algunas gestiones para la vinculación de los participantes en el sector laboral, específicamente la PPR-E FRANCISCO HERRERA SILGADO, quien venía desempeñando labores con la empresa SUPERBAN, pero se le acabo el contrato debido a ajustes con la empresa ASOBANANA, empresa que contrata los servicios de SUPERBAN. En el municipio de Apartado se tubo acercamiento con la Empresa ASOBANANA, se entablo contacto con el Gerente de dicha empresa GUSTAVO GUTIERREZ al cual se le socializo la política de reintegración adelantada por la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr>
<td></td>
<td>ARN y la solicitud de tener en cuenta a nuestros participantes en proceso de vinculación laboral. El funcionario manifestó conocer el proceso que se realiza por parte de la ARN y explico el porqué de los recortes de los contratistas, sin embargo, abrió la posibilidad de en caso de que se encuentren espacios laborales nuevamente contar con nuestra población. Actualmente se cuenta con 5 participantes vinculados formalmente en empresas en la región:
<table>
<tr><td>DEIRO ELIAS LONDOÑO GARCES</td><td>empresa INGEVIAS S.A.S desempeñándose como operario de señalización</td></tr>
<tr><td>ONNY DE JESÚS CÓRDOBA CÓRDOBA</td><td>desempeñándose como auxiliar de servicios generales en el Grupo Territorial ARN Urabá, con la empresa SEISO</td></tr>
<tr><td>OSCAR JAVIER CHAVARRÍA CORREA</td><td>vinculado formalmente a la empresa MENSULA INGENIEROS, proyecto de ampliación del Centro Comercial plaza del Rio en Apartado, desarrollando labores de ayudante de construcción</td></tr>
<tr><td>RAUL MACHADO ROVIRA</td><td>vinculación a la empresa AGUAS PARA LA PAZ, quien desarrolla labores de conexión de agua potable en el municipio. Su labor es como vigilante</td></tr>
<tr><td>RUBEN DARIO MELENDEZ BELTRAN</td><td>actualmente está vinculado formalmente en una finca en el sector del DOS, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, donde está dedicado a labores agrícolas</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad No 8. PROMOVER Y FOMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN QUE LE SEA ASIGNADA Y SU GRUPO FAMILIAR A LOS DIFERENTES SERVICIOS OFERTADOS POR LA ARN, ENTIDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PRIVADAS, ACADEMIA, TERCER SECTOR Y OTROS, EN EL MARCO DE</td>
<td>Durante el periodo reportado se trabajó a nivel institucional aspectos relacionados con la vinculación a proceso o servicios ofertados por las diferentes entidades a nivel nacional y territorial de los PPR-E asignados, al respecto las actividades realizadas fueron las siguientes:
Se dio inicio al curso DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL en el municipio de Turbo</td>
</tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD, QUE FACILITEN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE METAS ESTABLECIDAS EN LOS PLANES DE TRABAJO CORRESPONDIENTES.	Se realizó proceso de vinculación a SGSSS y/o traslado de los participantes se realizó acompañamiento y gestión en la afiliación: DURBAYS ENRIQUE URANGO GOMEZ ELVER ANTONIO CONTRERAS ORTEGA FRANCISCO HERRERA SALGADO HAROLD ENRIQUE ARCE GRACIANO JAVIER MORALES ESTRADA JHON ALBERTO TORRES CORDOBA JULIO CESAR ARCE GRACIANO JULIO MANUEL ARGUMEDO GARCIA NILSON JAVIER PEREZ GRANDET RAUL MACHADO ROVIRA Vía telefónica se estableció contacto con el docente que brinda la formación BASICO EN COSTURA DE ARTICULOS EN MARROQUINERIA y BASICO DE CALZADO en el corregimiento de Belén de Bajirá, con el fin de conocer fechas de inicio de la formación y establecer acuerdos al respecto. Se realizó reunión con el señor GUILLERMO CARDENAS, representante legal del INSTITUTO METROPOLITANO DE ARTES Y OFICIOS IMAO, con el objetivo de conocer las ofertas en formación para el trabajo que brinda la institución y poder socializar a los PPR-E asignados. Se realizó reunión con el psicólogo NILSON HEREDIA del consultorio SER Libres del municipio de chigorodo para solicitar apoyo en la gestión de cupos para la técnica en obras civiles del SENA. Se realizó reunión con el instructor SENA de la formación TECNICA EN MANTENIMINETO DE MOTORES DIESEL, YEISON ANDRES CARABALI y el Coordinador Académico del SENA Urabá JOSE ROMALDO MOSQUERA, con el fin de Realizar seguimiento formación TECNICA MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL realizada por la PPR-E CARLOS ARTURO FURNIELES ALVAREZ Se realizó reunión con YURI DANEY CANO, Lider de Certificación del SENA y LEIDY JOHANA BORJA, con el objetivo de solicitar información relacionada con el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales parra nuestros participantes. Se realizó reunión con MARIA DEL PILAR LOTERO

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ORCZCO, Soporte SOFIA PLUS y ARL SENA, con el fin de solicitar información acerca del proceso de prácticas de la PPR-E CARLOS ARTURO FURNIELES ALVAREZ Se realizó Socialización de las ofertas tituladas del SENA del año 2019 y la primera oferta 2020. Se logró vinculación de 3 participantes a oferta titulada. Se realizó proceso de acompañamiento en la bancarización del PPR-E EDINSON DUARTE LONDOÑO, ERLIN ARROYO, RAUL MACHADO, NILSON JAVIER PEREZ GRANDETH en la institución BANCOLOMBIA. Se realizó convocatoria a Los PPR-E asignados para su asistencia a la FRIA DE VIVIENDA Y EMPLEABILIDAD realizada el día 22 de julio, asistieron 11 PPR-E asignados y 1 familiar
Actividad No 9. PARTICIPAR EN ACCIONES DE ARTICULACIÓN DE LA ENTIDAD CON LAS DIFERENTES REDES SOCIALES E INSTITUCIONALES PRESENTES EN EL TERRITORIO PARA DINAMIZAR LA ESTRATEGIA COMUNITARIA DE LA ENTIDAD CONFORME A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO Y UTILIZACIÓN DE NNAJ, CONVIVENCIA, CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN.	Durante la vigencia de este contrato se realizaron diversas actividades que co-ayudaron al logro de las metas establecidas en el GT Urabá en relación a la prevención de reclutamiento, trabajo con comunidades y acciones de reconciliación. En ese sentido la Coordinadora del GT ARN URABA y la asesora de reintegración fueron reiterativas en temas relacionados con los incidentes de reparación y se hace un énfasis prioritario en comprensión del sentido de las acciones de reconciliación y reparación a las víctimas, y la importancia de fortalecer las capacidades de nuestros PPR-E para que participen en estas de manera responsable y respetuosa Así mismo se realizó acompañamiento y asesoramiento de tipo jurídico, para que los participantes no incurran en delitos. En ese orden de ideas el asesor jurídico atendió a los PPR-E asignados, a quienes además de asesorarlos en temas jurídicos se les ayudo en el envió de oficio a el magistrado JESUS OLIMPO CASTAÑO QUINTERO, Magistrado Sala Penal de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, que adelanta sus procesos para la actualización de la base de datos de la SIJIN-SIAN-POLICIA NACIONAL Y PROCURADURIA. De igual forma se envió solicitud al INPEC para tramitar lo certificados de estudios de la PPR-E DEIRO ELIAS LONDOÑO Igualmente se realizó reunión con la directora regional para la unidad para la atención a las víctimas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para a recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ELIZABETH GRANADA, con el fin de articular acciones para el desarrollo de acciones de reparación y reconciliación de los PPR-E contempladas en su ruta de reintegración. Se establecen los siguientes compromisos en la reunión: enviar un correo a la directora de la unidad de victimas con la información relacionada de la víctima a la cual s pedir perdón, posterior a esto se realizar una reunión con el equipo psicosocial de la unidad de víctimas para planear el evento. La JORNADA DE ATENCION A POSTULADOS se realizó el día 18 de octubre un ejercicio de socialización y sensibilización con los funcionarios de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Victimas, UARIV a través de un conversatorio, con los profesionales de la UARIV Urabá, JAIME SANCHEZ, Asesor Jurídico y LILIANA ZUÑIGA, con el propósito de favorecer intervenciones, entre víctimas y participantes En dicha actividad los participantes tuvieron la oportunidad de expresar su sentir acerca del reconocimiento de su responsabilidad en el daño causado y su compromiso con las acciones de reparación y garantías de no repetición, además fue un espacio de reflexión, sobre su propio proceso de reintegración, los avances y limitaciones, así como las habilidades y capacidades susceptibles de mejora.. De igual forma manifestaron su inconformismo con el estado por el retraso en los procesos que garantizan los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación. Se socializo el auto 765 del 27-11-2018 -Evaluación de los avances, rezagos y retrasos en la protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes desplazados en el marco del conflicto armado-, con el secretario de la personería del municipio de San Pedro de Urabá, HERNANDO CASTELLANO y con el enlace municipal de victimas en san pedro de Urabá el señor DIOMAR DE JESUS LOZANO, los afiches fueron instalados en las respectivas dependencias. Se evidencia con registro fotográfico. Se participó en la video conferencia organizada por nivel central "Reentrenamiento Informes de Justicia y Paz", en donde se analizaron los hallazgos encontrados en los informes de justicia y paz y se dieron las recomendaciones al respecto.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realizó en conjunto con el equipo de justicia y paz del GT Urabá la Propuesta de intervención para la reconciliación Justicia y Paz en el marco de la Estrategia de Acompañamiento en el camino de la reconciliación, Las actividades a desarrollar buscan la construcción de escenarios de convivencia pacífica, además de sensibilizar y orientar a la persona postulada a la Ley de Justicia y Paz en los encuentros con las víctimas y la comunidad en el marco de los procesos judiciales
Actividad No 10. REALIZAR EN LOS CASOS EN QUE SE REQUIERA, EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN SEGÚN LO DEFINIDO EN LAS RESOLUCIONES 0754 DE 2014, 1356 DE 2016, 1724 DE 2014 Y 1962 DE 2018, ASÍ COMO PERSONAS DEL PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS, SEGÚN LAS NECESIDADES Y EL CONTEXTO REGIONAL.	Durante la vigencia de este contrato no se ha asignado población atención a las personas en proceso de reintegración según lo definido en las resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, así como personas del proceso de reincorporación.
Actividad No 11. CULMINAR O TERMINAR LOS BENEFICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, FORMACIÓN ACADÉMICA, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 1724 DE 2014, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 1962 DE 2018 O NORMA QUE LA MODIFIQUE CON LOS FORMATOS Y PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS POR LA ARN.	Durante la vigencia de este contrato no se tiene población de PPR-E que estén realizando proceso de Culminación.
Actividad No 12. REGISTRAR OPORTUNAMENTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN –SIR, LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA POBLACIÓN ASIGNADA, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LA	Durante este periodo se realizó Actualización de registro de ubicación y telefónica de los PPR asignados, además registro de actividades de la ruta (ARPA) registro de asistencias de actividades para cumplimiento de acuerdos a los PPR-E asignados. De igual manera se registraron los seguimientos de los acuerdos de los PPR-E que asistieron a actividades mes a mes. Se registró en sir Planes de

"Toda impresión física de este documento se considera Dccumento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

PARTICIPACIÓN EN ACCIONES O ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA (RE)CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD DE FORMA OPORTUNA, CONFIABLE, Y VERAZ.	trabajo de todos los participantes asignados, dichos planes se colocaron en ejecución y se subió información referente a caracterización. Se registró en SIR información necesaria para el avance en la ruta de reintegración de los participantes asignados, los documentos necesarios para ese proceso son: evaluaron planes de trabajo, estado final de metas, informes d magistratura de justicia y paz, actualización estados de FA y FPT, matriculas de FA y FPT, registro de documentos en modulo documentos adjuntos, registro de acciones de actores externos. De igual manera se registraron en sir los instrumentos necesarios para avanzar en la ruta, a los participantes activos así: Se realizaron y subieron al SIR las líneas bases, encuesta de habitabilidad, asistencia a actividad a familiares de los PPR encuesta tasa de desocupación.
Actividad No 13. IMPLEMENTAR LOS ESQUEMAS DE SEGUIMIENTO, REPORTE, EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL, CON BASE EN LAS DIRECTRICES ESTRATÉGICAS DE LA ENTIDAD.	Durante este periodo se realizó acompañamiento y asesoramiento de tipo jurídico, para que los participantes no incurran en delitos. Con el fin de analizar situaciones presentadas en el ámbito jurídico con los postulados de justicia y paz, se realizó revisión de antecedentes de los 28 PPR-E signados y se socializaron con los PPR-E los resultados de los antecedentes judiciales reportados por la Policía Nacional. se le solicita a la PPR-E datos relacionados con su abogado defensor con el fin de poder tener los contactos necesarios y realizar los trámites requeridos desde el área de asesoría jurídica. Se enviaron todos los meses los informes solicitados por la asesora de reintegración relacionados con el reporte de inasistencia y traslado de los participantes asignados Se envió Reportes mensuales de asistencias, condición jurídica y de ubicación de las PPR-E a la Asesora de Reintegración para revisión y posterior envío a nivel central. Se realizó acompañamiento y asesoramiento de tipo jurídico, con el fin de brindar información en proceso de atención caso de seguridad a los participantes asignados por intermedio del Asesor Jurídico del GT URABA. Este igualmente los oriento en temas relacionados con solicitud de cambio de lugar de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	desarrollo de audiencias, reportes jurídicos y situación legal. Se enviaron los informes de justicia y paz solicitados por nivel central de los participantes durante el año 2019. Se realizó en conjunto con el equipo de justicia y paz territorial Urabá la propuesta de intervención de reconciliación GT URABA
Actividad No 14. RENDIR EN FORMA OPORTUNA LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS Y PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE AQUELLOS INFORMES QUE POR SU CONTENIDO Y NATURALEZA ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DEL OBJETO CONTRATADO.	Durante la vigencia de este contrato Se dio cumplimiento a las solicitudes impartidas por el coordinador del grupo territorial y la asesora de reintegración: • cronograma de expensas • Informes de gestión
Actividad No 15. PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE TRABAJO QUE ESTABLEZCA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTRICES DE LA ARN CON BASE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	Se participó durante este contrato en las diferentes reuniones desarrolladas en el grupo territorial que permitieran el cumplimiento de los planes operativos de la institución; cada mes se desarrollaron reuniones generales de contratistas y funcionarios con el fin de abordar temas generales de interés para la territorial análisis de tablero de control, atención a PPR-E y puntos de atención, programación profesional base, aplicación de instrumentos, población objeto FA y FPT, actividades familia y comunidad, actividades corresponsabilidad. De igual forma como seguimiento a las actividades realizadas en terreno por los profesionales reintegradores se realizaron algunas reuniones con la asesora de ruta, con el objetivo de revisar los avances de cada contratista y hacer ajustes y compromisos.
Actividad No 16. TRAMITAR LOS DOCUMENTOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD, PROPENDIENDO POR LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS MISMOS.	Durante la vigencia de este contrato se realiza entrega a la funcionaria de gestión documental Karen Guerrero de las planillas de asistencia de actividades psicosociales del mes de los PPR-E asignados que presentaron dificultades para registro de huella digital en el dispositivo ARPA. De igual forma se entrega a la funcionaria de archivo Tomasa Gonzales Urrego los soportes de documentos generados en el periodo. Se revisaron las correspondencias de SIGOB.
Actividad No 17. DESARROLLAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS DE ACUERDO AL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.	En esta obligación se inició el año con el proceso de empalme con la asesora de reintegración y los profesionales de reintegración que asumieron el acompañamiento y atención a las personas en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/políticas.aspx"

	proceso de reintegración según lo definido en las resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, de los participantes que se atendieron en 2018. de igual forma se realizó proceso de inducción con la asesora de reintegración del proceso de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la resolución 1724 de 2014, modificada por la resolución 1962 de 2018. De igual manera se desarrollaron otras actividades: • Participación en comité casos de gestión • Se dio respuesta a las convocatorias de Nestlé iniciativa para jóvenes y contextualización reconectando • Se hizo notificación a PPR-E de desembolsos atrasados de acuerdo a directrices del gestor operativo • Reunión con instructor SENA curso a desarrollarse en Turbo, para establecer acuerdos • apoyo y coordinación aplicación EMP • Se actualizo información relacionado con base de instrumentos faltantes • Se coordinaron acciones para la custodia de los elementos de oficina del punto de atención san pedro de Urabá • Inscripción curso lenguaje virtual • Se entregaron las carpetas con los documentos de certificación de contratación ARN • se solicitó creación cursos a nivel central • Se diligencio base planeación 2020 SER • Se diligencio base focalización educación 2020 • Se solicitó a nivel central documentos de certificación de contratación ARN • Se asistió a caminata ecológica • Se envió información relacionada con base de datos equipos de computo se invitó a los participantes a jornada de atención UARIV • Se participó en Video conferenció actualización a los métodos: IR-P-07 procedimiento para acceso y seguimiento al beneficio psicosocial e ir-P-22 procedimiento para el registro de asistencias • Se asistió a reunión de entrenamiento y reentrenamiento reintegración • Convocatoria y socialización formación SENA turbo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se expidió certificado de participación en proceso a PPR-E • Seguimiento y acompañamiento formación a la medida • cambio de nombre profesional a planes de trabajo de participantes asignados, encuesta diagnóstica de comunicaciones • encuesta OTI • se participó en video conferencia sobre socialización estrategia espazcios- hábitat y socialización planes de trabajo 2019 • Convocatoria taller elaboración hojas de vida que se realizó el día 23 de abril • Convocatoria a los participantes para la formación a la medida en productos agrícolas que se realizar con el SENA en el municipio de apartado •Convocatoria taller elaboración hojas de vida •Convocatoria feria de vivienda y empleabilidad • Sensibilización ruta de reintegración eje reconciliador a los PPR-E y su compromiso en relación con el desarrollo de acciones de reconciliación en las comunidades que los acogen • Se participó en el video conferencia sobre validación procedimiento IR-P-12 e ir-P-07 realizada por funcionarios de nivel central • Entrenamiento productivo y de servicios Fondo Nacional de Ahorro • Se realizó ENCUESTA DE HABITOS DE MOVILIDAD • socialización oferta titulada SENA en la zona de Urabá. • Se realizó concertación telefónica con funcionarios de la SAMA Turbo con el fin de hacer visita tecnica a unidad productiva de la PPR-E WILIAM ALEXANDER JIMENEZ • Se realizó reunión de coordinación interinstitucional en la IE La Unión de Belén de Bajira para solicitar apoyo en el préstamo de aula en la vereda caños eco para efectos de brindar formación para el trabajo • Se realizaron contactos con funcionarios de TECNICOM y CEDECAMARA para indagar sobre oferta formación para el trabajo en temáticas portuarias • Se realizó reunión con funcionarios de la SAMA Turbo con el fin de hacer visita t3nciaca a unidad

	productiva de la PPR-E WILIAM ALEXANDER JIMENEZ • se apoyó a los profesionales ALDANI ACOSTA Y YAMILET MARTINEZ DRAGONIANTES UNP con el objetivo de lograr el contacto con la PPR-E JULIO CESAR ARCE RODRIGUEZ, de igual manera se apoyó a la MAGISTRATURA JUZGADO SEGUNDOD E JUSTICIA Y PAZ DE MEDELLIN con el objetivo de contactar a la PPR-E • Convocatoria taller de orientación para la identificación, elaboración y o mejoramiento de perfil que se realizó el día 26 de marzo •Registro de información en el módulo de actores externos de las gestiones de corresponsabilidad adelantadas hasta la fecha
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se legalizó los gastos de desplazamiento, de las actividades realizadas en los municipios de Mutata, San Pedro de Urabá y Corregimiento de Belen de Bajira dentro de los tiempos establecidos; se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante a celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro N° 1 se logró la Vinculación de 3 PFR-E al proceso de formación académica en este contrato	SIR – módulo matriculas FA. EVIDENCIAS MENSUALES– Se relaciona archivo matriculas FA
Meta o logro N° 2 se logró Vinculación de 14 PPR-E a programas de Formación para el Trabajo	SIR – módulo matriculas FPT. EVIDENCIAS MENSUALES – Se relaciona archivo matriculas FPT.
Meta o logro N° 3 se logró el Acceso de 10 PPR-E a los beneficios de salud	Registros página ADRESS vinculación SGSSS EVIDENCIAS MENSUALES – Se relaciona archivo afiliaciones salud.
Meta o logro N° 4 se logró el Acceso de 1 PPR-E a vinculación laboral por gestión ARN	EVIDENCIAS MENSUALES – Se relaciona archivo gestiones laborales.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Según lo estipulado en el objeto del contrato, se concluye el cumplimiento del mismo y el de las obligaciones estipuladas.

Para el fortalecimiento de la política de Reincorporación y Reintegración se recomienda:

1. Seguimiento de los indicadores mes a mes.
2. Atender al 100 por ciento de la población objeto, implementando las acciones necesarias para fomentar el acceso a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, entre otros.
3. Apoyar la inclusión de la política de reincorporación y reintegración en los planes de desarrollo municipales.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100 %
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100 %

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 39.278.380

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"